



Federación Andaluza de Ajedrez
C.I.F.: G-41196858
Isla de La Cartuja, Estadio Olímpico, Puerta F
41092 Sevilla
Delegación Malagueña de Ajedrez
ajedrezmalaga@gmail.com
www.ajedrezmalaga.org



Circular 14/2022 DMDA 08 Mayo 2022

CONVOCATORIA XIX CAMPEONATO DE MÁLAGA DE VETERANOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.-

1. Ámbito.-

Los jugadores interesados y nacidos en 1972 ó antes (categoría Supra 50) y los nacidos en 1957 ó antes (categoría Supra 65), competirán conjuntamente en un solo torneo. Deberán estar federados en la Delegación Malagueña de Ajedrez a través de un club de la provincia ó federado como deportista independiente perteneciente a esta Delegación.

2. Inscripciones.-

El plazo de inscripción se abre el Martes 10 de Mayo. Las inscripciones se realizarán a través de, <http://www.gefe.net>, hasta el Jueves 19 de Mayo a las 23:59 horas.

Alcanzado el límite máximo de participación de 64 deportistas confirmados, el resto de inscripciones en "PENDIENTE" quedarán como reservas por estricto orden. No se admitirá ninguna solicitud de reserva a través del correo de la Delegación.

Los deportistas que estén inscritos por orden y pendientes de confirmar, deberán comprobar si finalmente son admitidos en la competición ante posibles sustituciones por bajas, bien en la misma plataforma de gestión, GEFE, en el apartado "Consulta" en torneos individuales ó en el listado final de inscritos a la competición en Info64 y la posterior publicación de los emparejamientos que tendrá lugar 12 horas antes del comienzo de la ronda 1

La Delegación se reserva el derecho de admitir inscripciones cumplido el plazo de inscripción. Aquellas que se admitan posteriormente a la publicación de los emparejamientos comenzarán la competición en la segunda ronda.

SISTEMA DE COMPETICIÓN.-

1. Fecha de juego.-

Sábado 21 y Domingo 22 de Mayo de 2022 a doble jornada.

2. Lugar de juego.-

Pista auxiliar Polideportivo El Limón, Av. El Limón, s/n, 29130 Alhaurín de la Torre, Málaga.

3. Sistema de juego.-

Suizo a 6 rondas.



Federación Andaluza de Ajedrez
C.I.F.: G-41196858
Isla de La Cartuja, Estadio Olímpico, Puerta F
41092 Sevilla
Delegación Malagueña de Ajedrez
ajedrezmalaga@gmail.com
www.ajedrezmalaga.org



4. Horario.-

- Ronda 1: Sábado 21 de Mayo a las 10:00h.
- Ronda 2: Sábado 21 de Mayo a las 12:00h.
- Ronda 3: Sábado 21 de Mayo a las 16:00h.

- Ronda 4: Domingo 22 de Mayo a las 10:00h.
- Ronda 5: Domingo 22 de Mayo a las 12:00h.
- Ronda 6: Domingo 22 de Mayo a las 16:00h.

5. Ritmo de juego.-

50 minutos + 10 segundos de incremento por jugada.

6. Tiempo de demora.-

Se establece 15 minutos de retraso, después de ese tiempo se perderá la partida.
El árbitro determinará la incomparecencia si se producen dichos retrasos.

7. Clasificación inicial.-

Se aplicará la lista ELO FADA vigente con fecha de Mayo de 2022.

8. Cómputo de ELO.-

El torneo será válido para ELO FADA.

9. Desempates.-

Buchholz -1, resultado particular, mayor número de victorias, performance recursiva.

10. Descalificaciones.-

Un jugador será descalificado por una incomparecencia injustificada o por falta grave. El incompareciente no será emparejado en lo sucesivo, contando como incomparecencia, salvo que notifique su intención de proseguir y se excuse, mediante escrito que exponga los motivos de su incomparecencia y asegure su concurrencia en las necesarias restantes rondas. Tal justificación y garantía será valorada en primera instancia por el Árbitro Principal, cuya decisión es recurrible primero ante el Comité de Competición.

11. Desactivaciones (byes).-

Los jugadores podrán pedir ser desactivado en las distintas rondas. Estas solicitudes tendrán que hacerlas antes de la finalización de la ronda anterior. No sumarán puntos en las rondas en la que soliciten la desactivación.

Las solicitudes de desactivación previas al comienzo de la competición se deben realizar a través del correo electrónico dmdaarbitrajes@gmail.com, indicando el nombre de la competición, nombre completo del deportista y número de ronda que desea desactivar. Una vez comenzada la competición, las solicitudes se realizarán directamente al árbitro.

Las desactivaciones no sumarán puntos en las rondas en las que se soliciten.



Federación Andaluza de Ajedrez
C.I.F.: G-41196858
Isla de La Cartuja, Estadio Olímpico, Puerta F
41092 Sevilla
Delegación Malagueña de Ajedrez
ajedrezmalaga@gmail.com
www.ajedrezmalaga.org



12. Retirada del torneo.-

Si el deportista quiere cursar baja de su inscripción, deberá notificarlo en la dirección de correo electrónico, ajedrezmalaga@gmail.com, hasta las 21:00h. del 20 de Mayo.

Una vez publicado los emparejamientos, el jugador que por causas de fuerza mayor no pueda asistir a la competición deberá justificar el hecho a la dirección de correo, dmdaarbitrajes@gmail.com y con copia a ajedrezmalaga@gmail.com.

Durante el transcurso de las rondas, todo jugador que desee abandonar el torneo temporal o definitivamente deberá avisar al equipo arbitral o a la organización 30 minutos antes del comienzo de la ronda, ó antes de la confección del sorteo en caso de que no haya un descanso mayor entre las rondas, para no incurrir en incomparecencia.

13. Premios.-

Trofeos para el primer y segundo clasificado de cada categoría, Supra 50 y Supra 65.

14. Condición clasificatoria.-

El torneo será clasificatorio para el Campeonato de Andalucía de Veteranos 2022. La publicación de la clasificación general absoluta proclamará los campeones provinciales Supra 50 y Supra 65.

Los primeros clasificados de cada categoría obtendrán los títulos de Campeón de Málaga Supra 50 y Campeón de Málaga Supra 65, respectivamente, y se clasificarán para el Campeonato de Andalucía de Veteranos 2022, con sus correspondientes becas. Las becas consistirán en subvencionar el 100% del coste de alojamiento en el hotel oficial y de la cuota de inscripción del CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE VETERANOS 2022.

Se clasificará para el Campeonato de Andalucía de Veteranos la primera clasificada femenina de cada categoría, siempre que haya conseguido el 33% de los puntos en el Campeonato Provincial, según lo dispuesto en el apéndice 2.7 del Reglamento General de la Federación Andaluza de Ajedrez.

Según la circular 02 de la FADA con fecha 7 de Enero de 2022, estipula que los deportistas en posesión del título de GM, GMF, MI y MIF pueden optar a una beca, estando las mismas limitadas e informándose de ellas en la convocatoria de la competición.

En esta ocasión no existen deportistas veteranos malagueños becados por la FADA por su clasificación en campeonatos de Andalucía y España en la temporada 2021.

15. Comité de Competición.-

Las apelaciones que conciernan a las partidas, no a las bases del torneo, serán resueltas por un Comité de Competición. El mismo, estará compuesto por al menos 3 miembros titulares y los suplentes que se consideren necesarios. No podrán formar parte de dicho comité los miembros de la Junta Directiva de la Delegación Malagueña de Ajedrez.

16. Reclamaciones.-

Un participante podrá presentar una apelación concerniente al juego, en los términos autorizados por las Leyes del Ajedrez y ante el Comité de Competición, a condición de que lo haga por escrito en los 15 minutos posteriores a la finalización de la partida.



Federación Andaluza de Ajedrez
C.I.F.: G-41196858
Isla de La Cartuja, Estadio Olímpico, Puerta F
41092 Sevilla
Delegación Malagueña de Ajedrez
ajedrezmalaga@gmail.com
www.ajedrezmalaga.org



17. Comunicación.-

Los participantes autorizan a la organización publicar fotografías, imágenes, vídeos y demás datos de las actividades para las finalidades propias del torneo y de su información deportiva en los medios de comunicación e internet, con fines oportunos de publicidad, promoción, informes, etc.

18. Medidas sanitarias.-

En cuanto al Protocolo COVID-19, se aplicarán las medidas sanitarias vigentes en el momento de la celebración del torneo. Al participar en este encuentro los deportistas aceptan las condiciones especiales reflejadas en el "Protocolo Relativo A La Protección Y Prevención De La Salud Frente Al Covid-19 En Entrenamiento y/o Competición De La Federación Andaluza De Ajedrez", disponible en la web de la FADA.

Se recomienda el uso de la mascarilla durante las partidas. Se aconseja el uso de mascarilla tipo FFP2.

19. Protección de datos.-

Los participantes aceptan las bases y como deportistas federados han aceptado el tratamiento de sus datos para las finalidades propias de la gestión del campeonato y de su información deportiva en los medios de comunicación e internet. Al efectuar la inscripción en este campeonato acepta publicar sus imágenes del campeonato en los diversos medios de comunicación de la Delegación Provincial y la Federación.

20. Aplicación de reglamento.-

Para lo no especificado en estas bases se atenderá al Reglamento de Competiciones Individuales Oficiales en Andalucía, a las Leyes del Ajedrez de la FIDE y el Código de Ética FIDE, que estarán disponibles para su consulta en la sala de juego.

VºBº El Delegado de la DMDA

Secretario de la DMDA

José Francisco Garret Martínez

Pablo Torrubia Palomo